

REVISTA JUDICIAL

Hugo González C.
Lo que pongo en conocimiento del público en general.- CERTIFICADO, DRA. ESMERALDA MUÑOZ CHIRIBOGA SECRETARÍA DEL JUZGADO TERCERO DEL TRABAJO DE PICHINCHA Hay firma y sello AC/74274/rf

R. DEL E. JUZGADO VIGESIMO DE LO CIVIL DE PICHINCHA

Se pone en conocimiento del público en general que el día 2 de julio del año dos mil diez, desde las catorce horas hasta las dieciocho horas, en la secretaría del Juzgado Vigésimo de lo Civil de Pichincha, se procederá al remate de los bienes inmuebles que a continuación se detallan:
TERRENO No. 1.
UBICACIÓN: Provincia: Tungurahua Cantón: Tisaleo Sector: Pungulco
LINDEROS:
NORTE: En parte con propiedad de Agustín Verdesoto y en otra de Galo Panimboza, en una extensión de 86,53 metros
SUR: Con propiedad de Mario Tisalema, en una extensión de 77,20 metros.
ESTE: Con carretera asfaltada que va hacia San Francisco, en una extensión de 93,22 metros.
OESTE: Con propiedad de Miguel Verdesoto, en una extensión de 82,94 metros.
SUPERFICIE: 6.817 metros cuadrados.
Debo manifestar que en un certificado que se encuentra dentro del proceso emitido por el Registro de la Propiedad del Cantón Tisaleo, al margen de la inscripción se encontraron las siguientes ventas de este terreno:
Registro No. 279/2008, un

EL TERRENO: De forma irregular, topográficamente inclinado sobre la vía a San Francisco, por su tipología es intermedio; sus linderos se hallan definidos; el sector dispone de luz eléctrica y alcantarillado, su ingreso lo realizan desde la vía a San Francisco ubicada en el linderos Sur de este inmueble.
El terreno se encuentra con cultivo de pasto natural, al instante de la inspección, se observó la presencia de ganado en el sector Oeste.
AVALÚO Para hacer el presente avalúo, he tomado en consideración su ubicación, el entorno, la oferta y demanda a este nivel.
VALORACIÓN:
DESCRIPCIÓN: SUPERFICIE en metros cuadrados: VALOR por metro cuadrado: TOTAL
Terreno ubicado en el sector Pungulco; 4.513,15; 3,00; 13.539,45
Terreno ubicado en el caserío San Francisco; 29,083,60; 3,00; 87.250,80
TOTAL 100,790,25
SON: CIENTO MIL SETECIENTOS NOVENTA DÓLARES AMERICANOS CON VEINTE Y CINCO CENTAVOS.
Lo que comunico para los fines legales, por tratarse del primer señalamiento se aceptarán posturas que cubran al menos las dos terceras partes del avalúo aprobado de los bienes inmuebles objeto del remate, las cuales deberán ser depositados en la forma y monto establecido en la Ley mediante cheque certificado a la orden del Juzgado o dinero en efectivo.
Dr. Galo Báez Jaime SECRETARIO Hay firma y sello AC/73933/rf

R. DEL E. JUZGADO VIGESIMO

TERCERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA AVISO JUDICIAL DE REMATE
JUIICIO EJECUTIVO No. 2003-0516-KJ
Se pone en conocimiento del público en general que el día jueves 22 de julio del 2010 de las 14H00 hasta las 18H00, en la secretaría de esta Judicatura, tendrá lugar el remate del bien

Toda persona que ama padecer en presencia de la que ama.

STENDHAL

Cos = 0,60 Cus = 6,0
DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO Y ACCESIBILIDAD A SERVICIOS
El edificio en mención destinado a vivienda y oficinas, esta ubicado en un sector catalogado como urbano consolidado, saturado, ubicado en la Avda. 10 de Agosto y Villalengua a pocos metros de Las Naciones Unidas, sector en el cual existen edificaciones de altura con locales comerciales y

con su esposa María Antonella Izquierdo Betancourt, adquiridos por compra al Banco del Pichincha según escritura celebrada el 11 de mayo de 1997, ante el notario Séptimo Doctor Jorge Lara, e inscrita el 20 de mayo de 1997; La Declaratoria y el Reglamento de Propiedad Horizontal, legalmente inscritos el 27 de julio de 1997. Con fecha 13 de marzo de 2002 ante el notario Tercero del Cantón Quito, Doctor Roberto Salazar se

departamentos consiste de un terreno esquinero, en el cual se construyó un edificio de 4 plantas y dichos inmuebles ocupan la segunda y tercera planta del edificio y su entrada principal es por la calle Villalengua. El departamento 305 actualmente esta siendo ocupado por oficinas, motivo por el cual se ha realizado modificaciones a partir de una configuración inicial del mismo, observándose al momento la

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA CORPORACION JUAN ISAAC LOVATO VARGAS CIA. LTDA.

La compañía CORPORACION JUAN ISAAC LOVATO VARGAS CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito, el 16 de Junio de 2010, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.10.002459 de 17 de Junio de 2010.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 400,00 Número de Participaciones 400 Valor US\$ 1,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: A) PRESTAR TODOS LOS SERVICIOS PROFESIONALES QUE UN ESTUDIO JURIDICO BRINDA; B) PRESTAR ASESORIA CONTABLE, TRIBUTARIA.....

Quito, 17 de Junio de 2010.

Dra. Esperanza Fuentes Valencia
DIRECTORA JURIDICA DE COMPAÑÍAS
ENCARGADA

AR/77781/bc

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA SUSHICORP S.A.

La compañía SUSHICORP S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito, el 09 de Junio de 2010, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.10.002450 de 16 de Junio de 2010.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: ... 1. PRESTACIÓN DE SERVICIO DE RESTAURANTES, SERVICIOS DE COMIDA RÁPIDA,....

Quito, 16 de Junio de 2010.

Dra. Esperanza Fuentes Valencia
DIRECTORA JURIDICA DE COMPAÑÍAS
ENCARGADA

AR/77786/bc

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA AGROSANPATRICIO CIA. LTDA.

La compañía AGROSANPATRICIO CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero Suplente del Distrito Metropolitano de Quito, el 10 de Junio de 2010, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.10.002445 de 16 de Junio de 2010.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 400,00 Número de Participaciones 400 Valor US\$ 1,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: LA PRODUCCIÓN, COMERCIALIZACIÓN, INDUSTRIALIZACIÓN DE LECHE Y SUS DERIVADOS, Y TODO TIPO DE PRODUCTOS LÁCTEOS, ASÍ COMO TAMBIÉN LA PRODUCCIÓN, COMERCIALIZACIÓN, INDUSTRIALIZACIÓN DE CARNE Y TODOS SUS PRODUCTOS DERIVADOS...

Quito, 16 de Junio de 2010.

Dra. Esperanza Fuentes Valencia
DIRECTORA JURIDICA DE COMPAÑÍAS
ENCARGADA

AR/77785/bc